



## Morena va por *fast track* para la GN en el Senado

Bancada guinda buscará acelerar su discusión y aprobación

**OTILIA CARVAJAL  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Este lunes el Senado de la República recibió la minuta de la Guardia Nacional (GN), mientras que la bancada de Morena buscará impulsar su discusión y votación en *fast track*.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, informó que iniciarán el proceso legislativo que marca el reglamento de la Cámara Alta.

El 3 de septiembre, la iniciativa que busca pasar el control operativo y administrativo de la GN a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue aprobada con dispensa de trámites en la Cámara de Diputados, con el respaldo de Morena, PT y Partido Verde.

La propuesta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador avanzó sin cambios y se perfila que la discusión inicie esta semana.

Se trata de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de la Guardia Nacional, la Ley Orgánica del Ejército y

Fuerza Aérea, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea en materia de Guardia Nacional y seguridad pública.

La Guardia Nacional seguirá adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para mantener su carácter civil, pero su operación quedará a cargo de Sedena.

Durante el desfile del 16 de septiembre, el presidente López Obrador tiene previsto hacer el traslado simbólico de la Guardia Nacional a la Sedena, por lo que se prevé que la iniciativa sea aprobada antes de esta fecha.

Al respecto, el vocero del grupo parlamentario de Morena en el Senado, César Cravioto Romero, advirtió que el Senado debe dar trámite urgente a la minuta que envió la Cámara de Diputados.

Entrevistado en el marco de la toma de posesión del gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, el senador capitalino, cabeza de los senadores morenistas del ala radical, exigió que, al igual que ocurrió en San Lázaro, se le dispense el trámite en comisiones y sea discutida y votada en la sesión plenaria de este martes.

"El andamiaje jurídico que ya se aprobó en la Cámara de

Diputados se tiene que aprobar en la Cámara de Senadores", enfatizó.

"Lo que tenemos que darle es un tratamiento de una iniciativa prioritaria. Es un tema prioritario para la Cuarta Transformación y no podemos aplazar su aprobación. Yo lo que propongo es que se dispense su paso a comisiones, como se hizo en la Cámara de Diputados", dijo.

Cravioto Romero reconoció que hay puntos de vista encontrados en su bancada, por lo que hizo un llamado a reflexionar sobre la importancia de aprobar la minuta lo más pronto posible. ●



**CÉSAR CRAVIOTO**  
Senador de Morena

"El andamiaje jurídico que ya se aprobó en la Cámara de Diputados se tiene que aprobar en la Cámara de Senadores"